

**El Dilema de la Inflación
y la Supuesta Resiliencia de la Economía y de la Población**

MSc. Edgar A. Marroquín López*
Investigador del IIES

La teoría neoclásica, en su versión monetarista, las autoridades económico-monetarias y el neoliberalismo, imperante en muchas entidades de enseñanza y centros de pensamiento económico, se han empeñado con énfasis en afirmar de forma paradigmática dos supuestos económicos: que la inflación es un fenómeno eminentemente monetario y que la estabilidad macroeconómica es sinónimo de bienestar social.

1. Algunas Consideraciones Teóricas y Evidencias Prácticas Sobre la Inflación

Desde la teoría cuantitativa del dinero se afirma que la inflación tiene un origen monetario, ya que los precios de las mercancías y servicios se realizan y se expresan con dinero, dándose el alza inflacionaria cuando en los agentes económicos existe un exceso de este recurso como medio para la adquisición de los bienes o servicios, haciendo presión para el incremento de sus precios por efecto del exceso de oferta de dinero sobre la demanda de mercancías y servicios, con una producción relativamente fija en términos reales. La inflación

* Actual Director del IIES.

se produce entonces cuando, en una sociedad y en un tiempo específico, se rompe el equilibrio necesario entre una determinada cantidad de dinero (masa monetaria) y un determinado nivel de producción de bienes y servicios.

El razonamiento implícito de esta afirmación es que la inflación se provoca por el lado de la demanda, ya que ese exceso de dinero lo poseen los agentes económicos demandantes (especialmente las familias), que con su natural propensión al consumo presionan la subida general de los precios. Con este supuesto, la medida inmediata antiinflacionaria adoptada por las instituciones monetarias y económicas sería reducir o quitar ese exceso de dinero en los consumidores a través de diferentes mecanismos monetarios y salariales tradicionalmente conocidos y aplicados.

Sin embargo, en la economía real la inflación tiene un origen multicausal, existiendo otros factores que la provocan o la fortalecen, tal es el caso de la inflación importada (vía importaciones de productos esenciales para la economía local y otros productos o servicios financieros internacionales); la especulación, el acaparamiento de productos en el mercado nacional, la concentración o acumulación de recursos estratégicos y otras prácticas monopólicas, oligopólicas y demás funciones "imperfectas" del mercado; todo lo cual proviene del lado de la oferta o de la producción y no son de origen monetario *per se*. Este aspecto pareciera no tenerse en cuenta en las decisiones correctivas de las autoridades monetarias para frenar las presiones inflacionarias, lo cual es lógico en una banca central cuya meta explícita es la estabilidad de precios con medidas monetarias que, por cierto, privilegian y se concentran en el manejo de la tasa de interés líder de política monetaria.

La experiencia práctica confirmada internacionalmente indica que las medidas relacionadas con las subidas de tasas de interés líder son insuficientes, y hasta ineficaces, para controlar la subida de precios por efectos de inflación proveniente del lado de la oferta. En lo que aplica a nivel interno, los problemas de la oferta requieren soluciones por el lado y sobre las actividades de la oferta que lo originan. Sobre las perturbaciones provenientes de la oferta internacional (mercados internacionales), manifestadas en la reducción de abastecimientos o incrementos de los precios de, por ejemplo,

combustibles, fertilizantes, productos agrícolas y alimentarios, incremento en los fletes marítimos o problemas en las cadenas de suministros, poco o nada pueden hacer los incrementos de la tasa líder de interés.

Si bien, por el origen o contenido monetario de la inflación, las subidas de los tipos de interés líder son necesarios en un ambiente de constante incremento inflacionario como el observado en los últimos meses (agosto 2022, 8.87% inflación interanual; ver gráfica 1), es necesario que estas subidas de tasas de interés sean prudentes y congruentes con otras medidas monetarias y económicas. La prudencia deberá ser en el sentido de no poner en riesgo la estabilidad y el crecimiento económico del país; la congruencia se refiere a que el Banco de Guatemala (Banguat) y el resto de las instituciones del sector económico, no lleven a cabo, o las reduzca al mínimo necesario, otras medidas que al final inyectan más dinero improductivo a la economía.

Gráfica 1
Guatemala: Inflación Interanual
Año 2022 (agosto)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Es sabido que en los Estados Unidos de América, país que actualmente experimenta altos niveles de inflación, que según medios especializados ya se encuentra en los inicios de una recesión, la banca central (Reserva

Federal) en los últimos meses consecutivamente viene incrementando su tasa líder de interés para contrarrestar ese proceso inflacionario. En Guatemala, por la dependencia y fuerte relación comercial con dicho país, y en concordancia con modelos sugeridos por organismos financieros internacionales, nuestras autoridades monetarias vienen aplicando un proceso similar con aumentos constantes en dicha tasa. No obstante, debiera tenerse en cuenta que las condiciones y particularidades económicas, entre otras, de cada país obviamente son marcadamente muy diferentes.

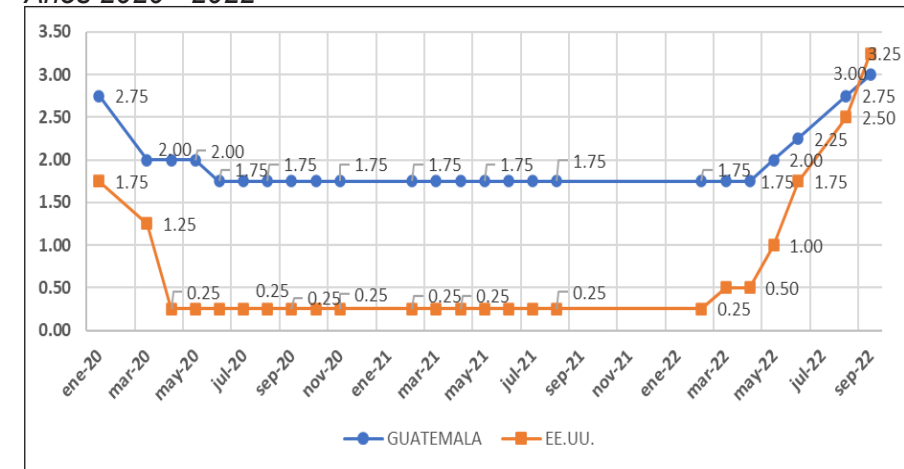
A nuestro juicio, por su naturaleza y fines, las metas de inflación y la tasa líder se encuentran en la órbita de la concepción monetarista de la inflación, enfocando el problema desde la perspectiva de la demanda. No obstante, se sabe que las subidas de la tasa líder de interés no son suficientes, por sí mismas, para contener las perturbaciones inflacionarias provenientes de la oferta, como las provocadas por diversos factores como los arriba indicados.

Asimismo, los constantes aumentos de la tasa líder de interés que se vienen dando desde el mes de abril del año en curso, se realizan con el fin primordial y explícito y, pareciera que, sobre cualquier otra cosa, de mantener la inflación en la meta o los rangos establecidos por la Junta Monetaria (meta de 4%, +/-1%, para finales de 2022). Al respecto, en la primera parte del último párrafo del Boletín explicativo sobre el último aumento de la tasa líder al 3%, se lee “En este contexto, la decisión de la Junta Monetaria constituye un claro mensaje de su compromiso de contener las presiones inflacionarias a efecto de moderar el comportamiento de las expectativas de inflación, de manera que se mantengan ancladas a la meta.” (Banguat, septiembre 2022).

Aunque la inflación y, más que todo sus altos niveles, afectan seriamente a la economía de cualquier país, debe tenerse en cuenta que un proceso apresurado, excesivo y sostenido de aumento de la tasa líder de interés conlleva posibles riesgos que pueden afectar, entre otras, la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico y la inversión, por el encarecimiento del crédito para las actividades productivas y para el consumo; lo cual, a la vez, tiene consecuencias en el aumento del desempleo y, en forma indirecta, en los salarios, por la falta de estos en las personas

por causa del desempleo. Entonces, el gran reto sería aplicar una política de manejo de tasa líder de interés que logre y mantenga la estabilidad económica sin poner en riesgo al resto de variables y actividades económicas del país.

Gráfica 2
Guatemala: Tasa Líder de Interés
Años 2020 - 2022



Fuente: Elaboración propia con información del Banguat.

Sobre la congruencia mencionada arriba, con respecto al manejo de la tasa líder de interés, brevemente se hace referencia a los siguientes aspectos:

- **Congruencia Con el Manejo de las Reservas Monetarias Internacionales (RMI) y el Tipo de Cambio**

Si bien es necesario mantener una política cambiaria neutral en el sentido que el nivel de tipo de cambio sea congruente con el equilibrio económico pretendido, así como con el objetivo de mantener niveles bajos de inflación, es sabido que desde hace varios años las RMI se encuentran en posiciones bastante saludables lo cual daría margen a la ejecución de medidas de estabilización monetaria con una necesaria flexibilidad hacia el fortalecimiento o apreciación del quetzal, con lo que se estaría en una mejor posición para contrarrestar de mejor manera los efectos de una inflación importada y, de paso, fortalecer actividades del mercado interno.

- **Correspondencia Con las Operaciones de Mercado Abierto**

Se debe continuar con la necesaria correspondencia entre la tasa líder y las medidas de estabilización monetaria en general y de las operaciones de mercado abierto en particular, teniendo presente que, en su momento, las mismas tendrán que hacerse efectivas a sus tenedores incluyendo su costo o interés, lo que obviamente implica inyección de más liquidez a la economía.

- **Congruencia Con la Política Fiscal (Reducción de Deuda y del Déficit Fiscal)**

La relación de la política monetaria con la política fiscal es siempre obligada y necesaria. La sugerencia en el presente caso se resume en que las acciones de la Junta Monetaria deben ir en el sentido de recomendar al gobierno la urgente prudencia y mesura en las proporciones de la deuda pública y en una constante política de austeridad en torno al déficit fiscal, ya que las consecuencias, entre otras, de tener esos indicadores en niveles altos (como los actuales), son generadoras de inflación. Además, la deuda pública ya se encuentra en niveles de riesgo respecto al PIB y, mucho más, con respecto a los ingresos tributarios.

- **Congruencia Con la Situación de la Población Asalariada**

Si bien todas las decisiones de política económica deben tener congruencia con las actividades de los agentes económicos del país, la mejor congruencia de estas es con las familias y la población trabajadora y de escasos recursos, quienes al final son los que pagan los precios del mercado y cargan con el costo de la inflación a través del consumo y demanda de los bienes y servicios producidos por el aparato productivo. Ninguna estabilidad o crecimiento económico es real si sus beneficios no son trasladados efectivamente al bienestar y desarrollo de la población mayoritaria del país.

2. ¿Es la Estabilidad Macroeconómica Sinónimo de Bienestar Social?

Constantemente las autoridades económicas del país comentan y publican que nuestro país goza de un buen manejo y de una estabilidad

macroeconómica, presentando como logros, por ejemplo, el crecimiento del PIB, mantenimiento de la inflación entre el rango previsto, estabilidad (relativa) del tipo de cambio, buenos niveles de RMI, saldo positivo en cuenta corriente de la balanza de pagos, entre otros.

Sin embargo, paradójicamente los beneficios del “crecimiento” y estabilidad macroeconómica no se concretan en la realidad social ni sus efectos son realmente visibles en la población mayoritaria asalariada y de escasos recursos, ni mucho menos en los indicadores sociales del país. Contrariamente, estos indicadores se deterioran cada vez más, con lo que se configura una dualidad socioeconómica expresada, por un lado, por su pregonada estabilidad macroeconómica; y, por el otro, por la crisis social que sufre la mayoría de su población.

El problema que se devela con esta dualidad es que las autoridades políticas y económicas, pareciera que se preocupan más por la estabilidad o buen manejo (técnico) de los indicadores macroeconómicos; mientras que el bienestar, la calidad de vida, la satisfacción de las necesidades básicas y elementales de la gran mayoría de la población, pasan a segundo o tercer término o bien son soslayadas.

Por el lado “social”, contrariamente, se manifiestan altos niveles de pobreza y pobreza extrema, deficiente calidad y cobertura del gasto público social, alto índice de desnutrición infantil, incremento constante de precios de los productos de la canasta básica alimentaria y canasta ampliada, deficiente infraestructura social y de comunicaciones, alta concentración de la tierra, de la riqueza y de los ingresos, deficiente e injusta carga tributaria, crisis alimentaria, deficiente cobertura y calidad en la educación pública elemental y en la salud de la población, bajos salarios, altos niveles reales de desempleo y subempleo, entre otros. No obstante esta crisis social, debe indicarse que la buena posición que desde hace varios años reflejan las RMI y la cuenta corriente de la balanza de pagos, se debe básicamente a las remesas familiares que envían al país los emigrantes, provenientes en su mayoría de la población objeto de esa crisis. A todo esto habría que agregar que el pregonado crecimiento del PIB per cápita, no deja de ser una medición cuantitativa y de distribución mecánica-matemática

que oculta la forma cómo se distribuye la riqueza en el país y que está lejos de constituirse en un fiel indicador del desarrollo y bienestar de la población.

A lo anterior también se agregan los altos índices de violencia y criminalidad que, sin ser precisamente variables económicas, sí afectan considerablemente a los agentes económicos y especialmente a las familias guatemaltecas.

Con todo esto, sin mayores alternativas u oportunidades, la población no tiene más que adaptarse y enfrentar forzosamente esa crisis socioeconómica, la cual sería la verdadera "resiliencia", que más bien podría traducirse como una verdadera resistencia o subsistencia. Así las cosas, la población siempre, y por los siglos de los siglos, ha sido resiliente.

Finalmente, únicamente con propósito ilustrativo y sin entrar a un mayor análisis, en la tabla siguiente se presentan ejemplos de algunos indicadores socioeconómicos bajo los cuales la población guatemalteca ejerce su "resiliencia" ante la realidad social en que vive. Los valores citados y su interrelación ofrecen una panorámica inmediata de nuestra problemática social. Si bien algunos indicadores tienen un desfase de hasta ocho años (pobreza), la situación de deterioro que ofrece la realidad nacional obliga a colegir que en la actualidad estos se ha deteriorado aún más.

Tabla 1
Guatemala: Algunos Indicadores Socioeconómicos

	Indicador	Valor
1	Salario Mínimo Actividades Agrícolas (año 2022)	Q 3,122.55
2	Salario Mínimo Actividades No Agrícolas (año 2022)	Q 3,209.24
3	Salario Mínimo Actividades de Exportadoras y de Maquila (año 2022)	Q 2,954.35
4	Costo Canasta Básica Alimentaria (agosto 2022)	Q 3,454.98
5	Costo Canasta Ampliada (agosto 2022)	Q 7,977.33
6	Ritmo Inflacionario (agosto 2022)	8.87%
7	Poder Adquisitivo del Quetzal (agosto 2022)	Q 0.61
8	Desnutrición Crónica Infantil -Unicef- (menores de 5 años)	49.8%
9	Índice de Desarrollo Humano (N.U. 2020)	0.663
10	Pobreza Multidimensional, 2014	61.6%
11	Pobreza Extrema, 2014	23.4%
12	Pobreza General, 2014	59.3%
13	Desempleo Abierto, ENEI 2021	2.2%
14	Subempleo Visible, ENEI 2021	8.1%

Fuente: Elaboración propia sobre consulta electrónica a las fuentes principales.

Referencias:

Banco de Guatemala (Banguat). Boletín de Prensa. La Junta Monetaria aumenta la tasa de interés líder de política monetaria de 2.75% a 3.00%. 22 de septiembre de 2022.

www.banguat.gob.gt Diversas consultas

www.ine-gob-gt Diversas consultas

https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2022/10/06/guatemala-ocupa-el-ultimo-lugar-de-progreso-social-en-centroamerica/?mc_cid=f9b752be8b&mc_eid=553f447154



Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6, Tercer Nivel
Facebook: @IIES.USAC
Email: iies@usac.edu.gt
Guatemala, América Central

Libre de Porte,
Arto. 50, Dto. 325

El contenido, redacción y enfoque teórico del artículo publicado en este boletín, en su formato digital e impreso, es responsabilidad de su autor.

Los materiales de este boletín pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.

Diagramación: María Eugenia Quiñónez Pérez



El sitio web que se observa en la parte superior, anverso, de este boletín contiene información detallada acerca de las actividades del IIES y referencias de sus investigadores.

Impreso en el taller del IIES
Guatemala, octubre 2022